

POLÍTICA

Milei defendió su agenda por Malvinas y negó “oportunismo político”

El Presidente rechazó que las recientes medidas sobre las Islas respondan a una estrategia electoral y aseguró que el Gobierno trabaja desde hace tres años en el tema. Explicó que las declaraciones de Donald Trump sobre una eventual revisión de

la posición estadounidense respecto del archipiélago actuaron como un “disparador externo” que la Casa Rosada decidió aprovechar. Una jueza federal de Rio Grande ordenó suspender todas las acciones del proyecto petrolero Se Lion. [Página 3](#)



■ Kevin Warsh, titular de la Reserva Federal, confirmó en conferencia de prensa la medida que va en contra de los deseos de Trump.

Estados Unidos: la Fed subió la tasa después de 3 años

La Reserva Federal elevó la tasa de referencia en un cuarto de punto porcentual y la ubicó en un rango de entre 3,75% y 4%, en el primer incremento desde julio de 2023. La decisión, adoptada por unanimidad, marcó además el estreno de Kevin Warsh al frente de la política monetaria del banco central, pese a los reclamos de Donald Trump para reducir el costo del crédito. La Fed justificó el endurecimiento por una inflación que continúa por encima de la meta del 2%. [Página 6](#)

Libertadores: Estudiantes hizo historia en Brasil

Con un gol del volante Alexis Castro a tres minutos del final del partido, el Pincha le ganó 1 a 0 a Corinthians en San Pablo y se metió entre los cuatro mejores

equipos de América. En la última jugada del partido el delantero neerlandés Memphis Depay erró un penal al ejecutarlo por encima del travesaño. [Página 7](#)



ECONOMÍA

Inflación mayorista: se aceleró al 2,1%

POLÍTICA



Zona fría: avanzó en el Senado con dictamen favorable

La iniciativa que limita los subsidios al gas se tratará en el recinto la semana próxima. Ya había sido aprobado en Diputados. [Página 3](#)

POLICIALES



Casación confirmó la condena al exmarido de Julieta Prandi

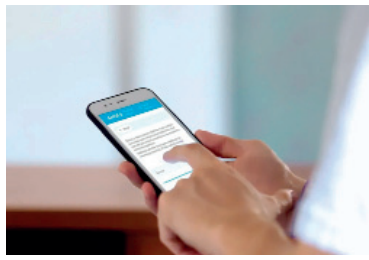
DEPORTES

Una bonaerense hizo historia y se llevó el oro en skeet



EN EL PRESUPUESTO

Buscan eliminar subas automáticas de las asignaciones familiares y la AUH



En 2026 también se había intentado hacerlo.

El Gobierno de Javier Milei buscará otra vez este año eliminar el mecanismo de actualización automática de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y las asignaciones familiares que paga la Anses contemplada por la ley 27.160. Este beneficio se ajusta en base a la inflación de dos meses previos.

“Derógase los artículos 1°, 3° y 4° de la Ley N° 27.160”, indica el artículo 17 del proyecto oficial de Presupuesto 2027, que envió Milei al Congreso. Son tres artículos clave de la ley que dispone la movilidad automática de las asignaciones familiares tanto para el valor, los rangos y los topes de ingresos del grupo familiar para percibirlos.

En el proyecto de Presupuesto 2026, la administración libertaria había intentado avanzar con un cambio similar, pero fue rechazado por los legisladores.

El artículo 1° determina que las prestaciones contempladas en la Ley 24.714 -con excepción de la asignación por maternidad- son móviles. También establece que el ajuste debe aplicarse tanto sobre los montos de los beneficios como sobre los límites y rangos de ingresos familiares utilizados para determinar quiénes pueden cobrarlos.

Ese esquema comprende no solo la AUH y la Asignación por Embarazo (AUE), sino también las asignaciones por hijo, hijo con discapacidad, prenatal, nacimiento, adopción, matrimonio y ayuda escolar, entre otras prestaciones contributivas y no contributivas.

Los números (SUBTÍTULO)

Las planillas presupuestarias que envió el Ejecutivo al Congreso contemplan \$14,35 billones para el conjunto de las asignaciones familiares durante 2027. Se trata de un aumento nominal de 22,9% frente a los \$11,68 billones estimados para 2026. -DIB-

Acumuló 29,8% en doce meses

La inflación mayorista se aceleró al 2,1% en agosto

El Índice de Precios Internos volvió a aumentar luego del 0,8% registrado en julio, y acumuló un avance del 19,1% en los primeros ocho meses del año. El petróleo y el gas tuvieron la mayor incidencia sobre el indicador.



Cifras. La variación de agosto estuvo explicada por un incremento del 2,1% en los productos nacionales y del 2,9% en los importados.

La variación de agosto estuvo explicada por un incremento del 2,1% en los productos nacionales y del 2,9% en los importados. Entre los primeros, el principal impulso provino del petróleo crudo y el gas, que aportaron 0,71 puntos porcentuales al índice general.

También tuvieron incidencia los productos agropecuarios, con 0,25 puntos; alimentos y bebidas, con

0,17; productos refinados del petróleo, con 0,14; y vehículos, carrocerías y repuestos, con 0,10 puntos.

El dato representó un cambio respecto de la desaceleración observada en los meses anteriores. Tras alcanzar un 5,2% en abril, el IPIM había bajado al 2,5% en mayo, 1,1% en junio y 0,8% en julio.

Además, la inflación mayorista quedó por encima de la minorista. El Índice de Precios al Consumidor (IPC) había avanzado 1,7% en agosto, por lo que la diferencia entre ambos indicadores fue de 0,4 puntos porcentuales.

Por su parte, el Índice de Precios Internos Básicos al por Mayor registró una suba del 2,3%, producto de aumentos del 2,2% en los bienes nacionales y del 3% en los importados.

El Índice de Precios Básicos del Productor (IPP) también avanzó 2,3%. En este caso, el resultado respondió principalmente al incremento del 4,6% de los productos primarios, mientras que los manufacturados y la energía eléctrica aumentaron 1,3%.

La inflación mayorista se aceleró en agosto al 2,1%, luego del 0,8% registrado en julio, y alcanzó una variación interanual del 29,8%, según informó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

El Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) mostró así su mayor incremento mensual desde mayo, cuando había avanzado 2,5%. En los primeros ocho meses de 2026, en tanto, los precios mayoristas acumularon un aumento del 19,1% respecto de diciembre pasado.

La explicación del Gobierno

El ministro de Economía, Luis Caputo, analizó la suba del 2,1% que registraron los precios mayoristas durante agosto y destacó la incidencia que tuvieron el petróleo y el gas en el resultado. Según explicó en sus redes sociales, los productos nacionales aumentaron 2,1%, mientras que los importados avanzaron 2,9%. Los productos primarios registraron la mayor variación, con un incremento del 4,6%, impulsado principalmente por la suba del 8% en petróleo crudo y gas. Este segmento aportó 0,98 puntos porcentuales al índice general, de los cuales 0,71 correspondieron a esos dos rubros. Caputo también resaltó que los productos manufacturados aumentaron 1,3%, el menor incremento para un mes de agosto desde 2016.

REUNIÓN CLAVE CON FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD

Caputo avanzó con el Banco Mundial para financiar sectores estratégicos

El ministro de Economía, Luis Caputo, recibió ayer a funcionarios del Banco Mundial con quienes conversó sobre posibilidades de financiamiento en sectores y proyectos estratégicos para 2027.

Así lo indicó el funcionario, ya que venía manteniendo reuniones con distintos ejecutivos de organismos multilaterales

“Mantuvimos un excelente encuentro con Susana Cordeiro Guerra, vicepresidente del Banco Mundial para América Latina y el

Caribe”, destacó Caputo. También participaron Martín Toliya, subsecretario de Relaciones Financieras Internacionales, y Daniel Pierini, director ejecutivo alternativo del Banco Mundial.

“El respaldo del Banco Mundial a la Argentina y a las políticas económicas de nuestro país es total”, aseguró Caputo.

Dijo que conversaron sobre “posibilidades de financiamiento en sectores y proyectos estratégicos para nuestro país durante 2027”.

MANO DE OBRA

El costo de la construcción superó al IPC



En el capítulo “Materiales” el alza fue de 1,7%.

En agosto, el costo de la construcción subió 2,5%, con un fuerte ajuste del rubro mano de obra, que casi duplicó el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de ese mes.

Este resultado es consecuencia de las alzas de 1,7% en el capítulo “Materiales”, 3,2% en “Mano de obra” y 2,2% en “Gastos generales”.

El alza en “Mano de obra” refleja el acuerdo salarial de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA) aplicable a las categorías laborales previstas en el Convenio Colectivo de Trabajo.

Asimismo, el aumento en las categorías laborales impacta en el capítulo “Gastos generales”, debido a que este contiene el ítem “Sereño”, que se encuentra enmarcado dentro de la resolución.

Además, el capítulo “Gastos generales” incorpora los nuevos valores tarifarios que el Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad (ENReGE) aprobó en las tarifas eléctricas a partir de agosto a las distribuidoras Edenor y Edesur, en el marco de las revisiones tarifarias integrales de ambas empresas.

Asimismo, el capítulo incluye una actualización aprobada por el ENReGE en los valores de todos los conceptos de la conexión de gas.

LAS ACCIONES CAYERON HASTA 3,3%

El riesgo país trepó a los 508 puntos

Los mercados argentinos volvieron a mostrar señales negativas ayer, ya que el riesgo país subió hasta los 508 puntos básicos, dos unidades por encima del día anterior, al tiempo que varias acciones locales que cotizan en Wall Street tuvieron pérdidas de hasta 3,3%.

El indicador elaborado por JP Morgan, que mide la diferencia entre el rendimiento de los bonos argentinos y los títulos del Tesoro estadounidense, volvió a acercarse a la barrera de los 510 puntos.

En paralelo, los bonos soberanos en dólares mostraron un comportamiento dispar durante la rueda, ya que entre los títulos bajo legislación extranjera, el AL29D retrocedió 0,2% y el AL41D bajó 0,4%.

En sentido contrario, el AE38D avanzó 0,3% y el GD46D mostró una mejora de 0,6%.

El mayor impacto se observó entre algunos de los ADR argentinos y Transportadora Gas del Sur encabezaba las pérdidas con una caída de 3,3%.

“Se viene gestando hace tres años”, afirmó

Milei negó que la nueva agenda por las Malvinas tenga fines electorales

El Presidente cruzó a los analistas que sostuvieron que las nuevas medidas fueron “por cuestión de imagen y oportunismo político”.

a una serie de dichos de Donald Trump de 31 de agosto. “La cadena es disparada por el comentario de Donald Trump acerca de que estaba revisando la posición frente a Malvinas. Todos hechos exógenos”, enfatizó.

Hace 3 años

En la misma línea, subrayó que “hay que ser muy estúpido, muy imbécil, si crees que es algo de una maniobra electoral cuando es algo que venimos gestando hace tres años. Y que hubo un disparador externo”.

Milei reconoció que el disparador externo que constituyeron los dichos de Trump fue aprovechado por el Gobierno. “No tiene una intencionalidad política electoral”, insistió, en tanto reveló que la estrategia era “meter presión” a las empresas para que elijan entre operar en Malvinas o en desarrollos energéticos argentinos, como Vaca Muerta.

“¿Cómo es que metemos presión? Lo hacemos desde lo que desarrollamos en la energía, petróleo y gas, y los minerales. A la luz del RIGI, de las mejoras que estamos teniendo, usted tiene que elegir entre un proyecto incierto y los proyectos concretos, por ejemplo de Vaca Muerta”, explicó.

Y siguió en su desarrollo: “Si se le suma la geopolítica, entonces se abrió la ventana y nosotros la aprovechamos, pero no tenía ninguna intencionalidad política”. También brindó otros motivos que impulsaron las recientes medidas respecto al reclamo por la soberanía de las islas Malvinas adoptadas por el Gobierno.

Remarcó que la decisión se enmarca “en el contexto en el que se



Trump. El mandatario argentino reconoció que los dichos del presidente estadounidense influyeron y fueron aprovechados por el Gobierno.

El presidente Javier Milei se refirió ayer a los motivos detrás de las recientes iniciativas vinculadas a la soberanía de las Islas Malvinas que comenzaron con la cadena nacional del 3 de septiembre en la que anunció el endurecimiento de sanciones para las empresas y directivos que realicen actividades de explotación de hidrocarburos en el archipiélago sin la autorización de la Argentina.

“Los analistas políticos dicen que impulsamos Malvinas por cuestión de imagen y oportunismo político. Es una estupidez mayúscula”, sentenció el Presidente durante una extensa entrevista brindada al canal de streaming Neura.

“Ni siquiera chequean datos -agregó- no saben cómo se decidió hacer la cadena”. En ese sentido, precisó que el mensaje se decidió durante la reunión de Gabinete del lunes previo.

El líder libertario explicó que la decisión de endurecer las sanciones contra las empresas que operan en Malvinas con autorización del gobierno del Reino Unido y no habiendo solicitado permiso a la Argentina se debió

reconfigura la geopolítica, donde además Argentina se vuelve actor fundamental a la luz de la alianza con Estados Unidos, y la capacidad de proveer estos bienes fundamentales para el mundo, a eso

sumado el problema demográfico, político y económico que tiene Inglaterra, algo que yo manifesté en la cadena y que se ha manifestado claramente días atrás con la intención de Escocia, Irlanda del Norte

y Gales de salir de Gran Bretaña, hay que ser muy estúpido, muy imbécil, si crees que es algo de una maniobra electoral cuando es algo que venimos gestando hace tres años”, planteó. - DIB -

La Justicia ordena frenar el proyecto petrolero en las Islas

La jueza federal de Río Grande Mariel Borruto dispuso ayer frenar la iniciativa de extracción de petróleo Se Lion, en la cuenta norte de Malvinas, a raíz de una presentación que hizo el Centro de Excombatientes de Islas Malvinas de La Plata unos días antes de la cadena nacional en la que el presidente Javier Milei anunció en endurecimiento de sanciones a las compañías que participen. La decisión de la jueza Borruto afecta puntualmente a las compañías Rockhopper Exploration (inglesa) y Navitas Petroleum Development and Production Limited (israelí), que en noviembre pasado habían informado que pasaban a la fase de explotación del proyecto Sea Lion, para extraer

entre 50.000 y 55.000 barriles de petróleo diarios en la Malvinas a partir de 2028, una cifra que podrían creer hasta los 80.000 barriles diarios más adelante. La decisión exige paralizar perforaciones, instalaciones submarinas y los trabajos de explotación hidrocarburífera. La magistrada precisó que su resolución es de carácter precautorio y no implica un juicio definitivo sobre el fondo del asunto. Pero sí dispuso frenar los actos financieros destinados a posibilitar el emprendimiento y prohibió celebrar nuevos contratos de financiación, recibir desembolsos, realizar pagos o transferencias y constituir garantías sobre el proyecto.

HAY TENSION

Discapacidad: el Gobierno busca derogar artículos

El Gobierno incluyó en el proyecto de presupuesto para el año próximo artículos que eliminan aspectos clave de la ley de Emergencia en Discapacidad en el mismo momento en que se discute en el Congreso la posibilidad de avanzar con una prórroga por un año de esa ley, que vence el 31 de diciembre, en una estrategia que generó tensión en su tropa legislativa.

Hay varios artículos que impactan en la negociación legislativa que comenzó a desarrollarse ayer en un plenario conjunto de las comisiones de Discapacidad y de Presupuesto y Hacienda. - DIB -

SE BUSCA LIMITAR EL SUBSIDIO AL GAS

Zona Fría: LLA consigue dictamen en el Senado

El Gobierno consiguió en el Senado dictamen favorable al proyecto de ley de Zona Fría, que limita el subsidio solo a las provincias de la Patagonia, Malargüe y la Puna, con lo cual se reducirá este beneficio a más de 1 millón de personas.

La iniciativa se debatirá la próxima semana junto con la reforma del Banco Central y Mercado Voluntario de Carbono, según señalaron fuentes parlamentarias a la Agencia Noticias Argentinas.

Con la sanción de esta ley, el Gobierno podrá reducir en el

déficit energético en 272 millones de pesos y ordenar las deudas que mantiene con la empresa distribuidora de energía mayorista Camessa.

La iniciativa aprobada en la Cámara de Diputados afectará a más de un millón de usuarios ya que se elimina el subsidio para 90 ciudades de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, La Pampa y San Luis.

El proyecto fue tratado en un plenario de las comisiones de Minería, Energía y Combustibles y de Presupuesto.

SE HABLÓ DEL MANTENIMIENTO DE RUTAS

Santilli escuchó reclamos de gobernadores

El jefe de Gabinete, Diego Santilli, recibió ayer en su despacho a los gobernadores de Catamarca, Raúl Jalil; de Corrientes, Juan Pablo Valdés; de Salta, Gustavo Sáenz; y de Tucumán, Osvaldo Jaldo, quienes plantearon reclamos propios de sus agendas en medio de las negociaciones que inauguró el Gobierno para sancionar el proyecto de Presupuesto 2027.

Uno de esos temas fue el estado de las rutas nacionales que atraviesan los distritos del norte grande. Por eso, el mandatario provincial expresó que le solici-

taron a Santilli que se ocupe de las obras pendientes y transferencias correspondientes. Otro punto: los gobernadores reclamaron que el Gobierno avance en un esquema de compensación a los distritos con altas temperaturas durante el verano. “Hablamos de instrumentar una ley de zonas cálidas. Acompañamos la eliminación parcial de los subsidios al gas para la zona sur pero queremos garantizar una compensación por consumo eléctrico para el norte del país”, dijo Jaldo en rueda de prensa.

TRAGEDIA EN LA RUTA 51

Chocan cuatro camiones: un chofer muerto



Los camiones sobre el arroyo Saladillo.

Un brutal accidente múltiple se registró el martes por la tarde en el kilómetro 258 de la Ruta Provincial N° 51, sobre el puente del arroyo Saladillo, entre los partidos de 25 de Mayo y Saladillo, que provocó el cierre de la ruta hasta la mañana de ayer. Por causas que se intentan establecer, colisionaron cuatro camiones, uno de los choferes perdió la vida y otros tres resultaron con heridas de consideración, lo que llevó a que fueran trasladados de urgencia a un centro de salud de 25 de Mayo.

Según la Policía Vial, el choque múltiple involucró a un camión Fiat con cisterna que transportaba urea a granel, guiado por Alberto Sotto (64), quien resultó ileso; un camión Volkswagen con acoplado conducido por Nicolás Mareco (32), quien sufrió lesiones; un camión Renault con acoplado cargado con cereal, cuyo chofer identificado como Jorge Delgiorgio Basante (32) falleció en el lugar; y un cuarto camión Renault con acoplado que trasladaba latas de pintura, manejado por Mauricio Muriño (27), quien también resultó lesionado.

Las personas heridas fueron derivadas de urgencia al Hospital de 25 de Mayo en estado delicado.

El chofer fallecido era de Benito Juárez. Mientras tanto, los heridos son de Villalonga y Coronel Suárez. - DIB -

“Parece un juego, pero es una trampa”

Nueva campaña nacional busca prevenir las apuestas online entre adolescentes

La organiza el Consejo Publicitario Argentino, tras la difusión de informes sobre el grave impacto de este tipo de apuestas.

Una nueva campaña nacional del Consejo Publicitario Argentino (CPA) busca prevenir las apuestas online entre adolescentes y jóvenes luego de los impactantes resultados de los últimos informes.

“Parece un juego, pero es una trampa”, es una campaña nacional para prevenir las apuestas online entre adolescentes y jóvenes, la cual se integra a una misión más amplia que se impulsa desde comienzos de 2026.

La campaña está dirigida a adolescentes, familias, educadores y sociedad en general, con acciones de publicidad, influencers, intervenciones, prensa y articulación institucional.

Datos abrumadores

La acción surgió luego de reportes en los que se advierte un incremento significativo de adolescentes y jóvenes en las apuestas online.

De acuerdo con los datos de U-Report / UNICEF, ocho de cada diez adolescentes accedieron o conocen a alguien que haya apostado online, y de ellos, cuatro de cada diez ingresan a sitios o apps de apuestas muy seguido o todos los días.

Mientras que según datos del Observatorio Humanitario de



Alarma. Las estadísticas sobre juego online adolescente son impresionantes.

Cruz Roja Argentina, uno de cada ocho jóvenes que apuesta terminó endeudado, y siete de cada diez menores que participan de apuestas reportan cuadros de ansiedad y malestar. Además, el 47% de los adolescentes manifiesta alteraciones en sus ciclos de sueño y caídas en el rendimiento escolar. La curiosidad y el entretenimiento aparecen como las principales motivaciones para comenzar a apostar, aunque más de la mitad ingresa con la expectativa de obtener “dinero rápido”.

El informe señala además que siete de cada diez adolescentes que apuestan utilizan billeteras virtuales como principal medio de pago. La publicidad también tiene una fuerte presencia: el 75% vio anuncios o contenidos vinculados con apuestas online y el 44% afirmó haber sido motivado a apostar por bonos promocionales

de bienvenida. A su vez, ocho de cada diez adolescentes consideran que las medidas actualmente utilizadas para impedir el acceso de menores a estas plataformas no funcionan.

“Esta problemática nos desafía como sociedad y nos exige una acción inmediata. Desde el CPA asumimos la responsabilidad de usar la fuerza de la comunicación estratégica no solo para poner el tema en agenda, sino para encender una alarma colectiva. Ninguna organización puede resolver esto sola; el verdadero impacto nace cuando unimos la creatividad de las agencias, el compromiso de las marcas y la experiencia de los especialistas para cuidar a nuestros jóvenes”, destacó Verónica Zampa, presidenta del Consejo Publicitario Argentino. - NA/DIB -

EFFECTO EL NIÑO

Cierran la Garganta del Diablo por riesgo de crecidas

La Garganta del Diablo, uno de los principales atractivos de las Cataratas del Iguazú, permanecerá cerrada durante al menos 40 días debido al riesgo de crecidas extraordinarias asociado a las intensas lluvias previstas en la cuenca del río Iguazú.

La medida fue adoptada de manera preventiva por el Parque Nacional Iguazú y contempla el desmontaje anticipado de las pasarelas que permiten llegar hasta el famoso salto. Las estructuras serán retiradas del cauce y trasladadas a tierra firme para protegerlas ante una eventual suba pronunciada del río.

La decisión fue consensuada entre la Administración de Parques Nacionales e Iguazú Argentina, concesionaria de los servicios del Área Cataratas, luego de analizar los pronósticos hidrológicos para las próximas semanas.

A diferencia de episodios anteriores, las autoridades decidieron esta vez no esperar a que el río alcance niveles críticos. La intención es anticiparse a una posible crecida vinculada con las abundantes precipitaciones previstas durante septiembre y octubre.

Fuertes lluvias

La situación del río Iguazú volvió a quedar bajo observación después de que su caudal alcanzara recientemente unos 6.580 metros cúbicos por segundo, un registro superior al parámetro establecido para mantener habilitado el circuito con seguridad.

Además, en sectores del estado brasileño de Paraná se acumularon más de 300 milímetros de lluvia en los últimos días. - NA -

FILMADA Y VIRALIZADA

Violenta pelea entre un grupo de chicas en una escuela de Valentín Alsina

Una violenta pelea ocurrió en las últimas horas en una escuela de Valentín Alsina, partido de Lanús. Allí, un grupo de chicas se enfrentó a golpes de puño, patadas y tirones de pelo.

El episodio fue grabado con celular por otros adolescentes, testigos del episodio, para luego viralizar las imágenes a través de las redes sociales.

La dantesca escena se dio en un pasillo de la Escuela Secundaria N°30 de la mencionada localidad bonaerense. En medio de la trifulca otros jóvenes arengaban, al grito de “matala, matala”.

“Todos los días lo mismo. El colegio es un descontrol”, sostuvo un integrante de la comunidad educativa del establecimiento al portal web SM Noticias.

Días atrás, varios alumnos compartieron un video de otra pelea ocurrida en la misma escuela, protagonizada por estudiantes varones. Ante la gravedad de los reiterados hechos, la comunidad educativa de la Escuela Secundaria N°30 pidió urgente intervención, tanto de la Dirección General de Escuelas provincial, a través del Consejo Escolar de Lanús, como del gobierno municipal. - DIB -

MINISTERIO DE HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO

PLAN DE ESCRITURACIÓN DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de Regularización Dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de BRAGADO que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO: BRAGADO 186 VIV.		EX 2024-17042826-GDEBA-DPTDIV		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
N° ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO	
1	CASA N° 67	POLAROLO CAMILA	DNI	31593766	

INSTITUTO DE LA VIVIENDA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



MAR DEL PLATA

Acusan por estafas a la hija del "Cartonero" Báez



El penal de Batán.

Carla Ayelén Báez, hija de Rafael "El Cartonero" Báez, célebre testigo en el caso Monzón, fue acusada de integrar una organización que habría cometido estafas con tarjetas de crédito desde el Complejo Penitenciario de Batán, en el partido de General Pueyrredon. Según la acusación del fiscal Javier Pizzo, Báez y su pareja, Ignacio Gabriel Catán, realizaban desde la cárcel llamadas a los servicios de atención al cliente de Visa para consultar saldos y límites disponibles de tarjetas de terceros. Luego utilizaban esos datos para efectuar compras en comercios de Mar del Plata. La investigación pudo ubicar el origen de las comunicaciones mediante el análisis de antenas de telefonía celular, que situó las llamadas en la cárcel de Batán y en un sector de la Ruta Provincial 88. Las maniobras investigadas comenzaron en agosto de 2022. Los acusados compraban sanitarios, muebles, autos infantiles a batería, somieres y colchones mediante tarjetas cuyos titulares no habían autorizado las operaciones. La mercadería era entregada a Juliana Ríos y Nicolás Ezequiel Chiachiarella, quienes habrían tenido a su cargo su comercialización a través de Facebook Marketplace. - DIB -

Decisión de Casación bonaerense

Confirman la condena al exmarido de Julieta Prandi por casos de abuso sexual

Hubo una leve reducción de la pena. Cumplirá 18 años y seis meses de cárcel en vez de 19, como había quedado definido en el juicio oral.

El Tribunal de Casación de la provincia de Buenos Aires confirmó la condena a Claudio Contardi, exmarido de Julieta Prandi, por el abuso sexual cometido contra la modelo cuando eran pareja. Sin embargo, aplicó una leve reducción de la pena: cumplirá 18 años y seis meses de prisión en vez de 19, como se había resuelto en el juicio oral. La decisión fue tomada por los jueces Manuel Alberto Bouchoux y María Florencia Budiño, quienes aceptaron una reducción de seis meses sobre la pena inicial que le había dado el Tribunal N°2 de Campana. Los jueces rechazaron el recurso de apelación que había planteado en agosto de 2025 el abogado de Contardi, Fernando Sicilia. La defensa planteó, entre otras cuestiones, que se había vulnerado el derecho del imputado a ser juzgado por jurados, que no contó con una defensa eficaz por los cambios de abogados antes del debate, que los hechos estaban descriptos de manera imprecisa, que la prueba era insuficiente, que no se acreditó el dolo ni el grave daño psíquico, y que la



A la cárcel. Así esposaron a Claudio Contardi tras la lectura del veredicto.

pena era excesiva. El Tribunal rechazó la mayoría de esos planteos. Consideró que Contardi había optado válidamente por ser juzgado por un tribunal técnico y que no podía volver sobre esa decisión luego de haberse desarrollado el juicio bajo esa modalidad. También entendió que tuvo defensa adecuada, que conoció los hechos imputados y pudo defenderse, y que no hubo afectación del principio de congruencia. Reducción de la pena El único planteo de la defensa que prosperó parcialmente fue el referido a la determinación de la pena. En su fallo, Bouchoux consideró que el Tribunal Oral de Campana no había fundamentado de manera suficiente una de las agravantes utilizadas

para llegar a los 19 años de prisión: "La actitud asumida por el imputado con posterioridad al hecho y sus características". Por ese motivo, propuso excluir esa agravante y reducir la condena por los hechos ocurridos de manera reiterada entre julio de 2015 y marzo de 2018, durante la relación matrimonial. Con la adhesión de Budiño, Casación fijó la pena en 18 años y 6 meses de prisión. En tanto, Casación rechazó el pedido para reemplazar la detención por una medida menos gravosa. Al respecto, Bouchoux consideró que la condena, aunque todavía no estuviera firme, aumentaba el riesgo de fuga y que los argumentos vinculados con sus hijos, su actividad laboral y su arraigo no alcanzaban para justificar una medida alternativa. - DIB -

FEMICIDIO EN SANTA FE

Prendió fuego a su mujer mientras dormía

Un hombre de 34 años fue imputado ayer por el femicidio de su pareja, a quien habría prendido fuego mientras dormía en una vivienda del barrio 12 de Octubre, al sur de la ciudad de Santa Fe, donde la damnificada falleció con quemaduras en el 90% de su cuerpo. El hecho ocurrió durante la madrugada del lunes 7 de septiembre en la casa que la víctima, identificada como Naiara Esperanza Coronel, de 20 años, convivía con "E.E.C.", en la calle Estrada al 1900. El implicado le arrojó líquido inflamable a la joven como acelerante para incinerarla mientras dormía en su habitación, según informó el portal del diario La Capital. Naiara fue trasladada de urgencia al Hospital Cullen y murió debido a una falla multiorgánica, mientras que el sindicado, quien sufrió quemaduras de primer grado, la acompañó hasta el nosocomio, donde se ordenó su detención.

Acusación La fiscal Natalia Giordano imputó al involucrado por el delito de homicidio doloso calificado por el vínculo y por ser cometido por un hombre contra una mujer al mediar violencia de género (femicidio), cuya única pena en expectativa es la prisión perpetua. Giordano anticipó que solicitará la prisión preventiva y consignó en declaraciones a la prensa: "Es evidente que su objetivo fue matar a su pareja, a quien le produjo quemaduras de entre el 85 y el 90% del cuerpo". - NA -

LA MATANZA

"Gravísimo": habló el director de la escuela en la que se disparó un arma

Luego de la difusión del episodio en el que un alumno de un colegio privado de La Matanza llevó un arma en su mochila que se disparó por accidente, ocurrido el martes por la mañana, habló el director del establecimiento y aseguró que el hecho "fue gravísimo". Al parecer, el alumno que llevó el arma tenía un conflicto con otro compañero, pero no trascendieron más detalles ya que hay menores de edad involucrados. Tras lo ocurrido, Alberto Bean, el director de la institución, confirmó que hubo un conflicto entre dos estudiantes y aseguró que la escuela trabajará con equipos de

psicólogos para contener a los alumnos y abordar lo sucedido. En ese sentido, señaló: "Que un menor tenga un arma es algo gravísimo. Algo nos está pasando como sociedad. Hay una responsabilidad parental, las familias tienen que hablar, dialogar mucho, ver lo que les pasa a sus hijos". Cuando la Policía fue notificada del asunto, llegaron a la escuela y secuestraron un revólver calibre .32, sin marca visible y con numeración. En su interior tenía cinco cartuchos intactos y uno percutado, compatible con la detonación ocurrida dentro del aula. - DIB -

MINISTERIO DE HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO

PLAN DE ESCRITURACIÓN DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de Regularización Dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de CARLOS CASARES que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO: CARLOS CASARES 90 VIV.

EX 2023-30493206-GDEBA-DPTDIV

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

N° ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	LOTE N° 4 MZ 9-G	PEREYRA ANDREA FABIANA	DNI	18048832

BARRIO: CARLOS CASARES 90 VIV.

EX 2023-37725833-GDEBA-DPTDIV

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

N° ORDEN	IDENTIF DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	LOTE N° 11 MZ 9-B	DEL PUP JORGE OSVALDO	DNI	17688488

INSTITUTO DE LA VIVIENDA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Giro en la política monetaria de Estados Unidos

La Fed sube las tasas por primera vez desde 2023

El banco central estadounidense incrementó la tasa de referencia en un cuarto de punto, hasta un rango de entre 3,75% y 4%, ante una inflación que continúa por encima de su meta.

La Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) elevó ayer su tasa de interés de referencia en un cuarto de punto porcentual, hasta ubicarla en un rango de entre 3,75% y 4%, en respuesta a la persistencia de las presiones inflacionarias. La decisión, adoptada por unanimidad, representó el primer incremento del costo del dinero desde julio de 2023 y marcó el comienzo de una nueva etapa de endurecimiento monetario.

El anuncio tuvo además un fuerte componente político: fue la primera decisión de política monetaria bajo la presidencia de Kevin Warsh, elegido por Donald Trump para reemplazar a Jerome Powell. El mandatario estadounidense viene reclamando tasas más bajas para estimular la economía, pero el nuevo titular de la Fed prometió tomar sus decisiones con independencia de las presiones políticas.

La medida llegó después de cinco reuniones consecutivas durante 2026 en las que la autoridad monetaria mantuvo sin cambios el costo del crédito. El escenario comenzó a modificar-

se ante una inflación que continúa por encima del objetivo del 2%, impulsada, entre otros factores, por el aumento de los precios de la energía, los aranceles comerciales y las fuertes inversiones vinculadas al desarrollo de centros de datos para inteligencia artificial.

Inflación

Al término de dos jornadas de deliberaciones, el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC) señaló que el incremento de las tasas apunta a acelerar el retorno de la inflación hacia la meta del 2%. La entidad destacó al mismo tiempo que la economía estadounidense mantiene una expansión sólida, con fortaleza en la inversión y la productividad y sin grandes modificaciones en el desempleo.

La preocupación por los precios quedó reflejada también en las nuevas proyecciones de la Fed. De los 18 funcionarios que presentaron estimaciones, 16 esperan al menos otro incremento de un cuarto de punto antes de que termine 2026. La mediana de las previsiones sitúa la tasa en torno al 4,1% al cierre del año, frente al 3,8% calculado anteriormente. Para 2027, el escenario central contempla que permanezca estable, aunque algunos integrantes del organismo consideran que podría ser necesario un endurecimiento adicional.



Decisión. Fue el primer aumento desde julio de 2023 y la primera decisión monetaria bajo la presidencia de Kevin Warsh.

Las autoridades monetarias también modificaron el tono de su diagnóstico. El comunicado eliminó una referencia utilizada anteriormente para atribuir parte de la inflación a perturbaciones de oferta, una señal de que dentro de la Fed aumentó la preocupación por una propagación de las subas de precios hacia distintos sectores de la economía.

El dato que terminó de consolidar el giro monetario fue la aceleración de la inflación núcleo durante agosto. A eso se sumó la fortaleza del mercado laboral y del consumo, que redujo los temores de que una suba de tasas pudiera provocar una desaceleración abrupta de la actividad. Las ventas minoristas aumentaron 1,2% en agosto respecto de julio, su mayor avance mensual desde marzo.

La decisión también abre un nuevo capítulo en la relación entre la Casa Blanca y la Reserva Federal. Trump cuestionó reiteradamente a Powell durante su gestión y reclamó que Estados Unidos tenga tasas más bajas para impulsar la actividad.

La llegada de Warsh había generado expectativas de una política más favorable a una reducción del costo del dinero, aunque el nuevo presidente de la Fed puso desde el comienzo el combate contra la inflación entre sus prioridades.

Warsh, de 56 años y gobernador de la Reserva Federal entre 2006 y 2011, asumió la presidencia de la entidad en mayo. Desde entonces evitó anticipar cuál será el rumbo de las tasas y defendió una política basada en los datos disponibles al momento de cada reunión.

HABÍA SIDO ATACADO

Tragedia en Gaza: 22 muertos tras el derrumbe de un edificio



Equipos de defensa civil palestinos cargan con un cuerpo rescatado de entre los escombros.

Al menos 22 personas murieron, entre ellas ocho niños, y otras 14 resultaron heridas tras el derrumbe de un edificio residencial en el oeste de ciudad de Gaza, mientras que diez damnificados lograron sobrevivir al colapso ocurrido durante la madrugada, según datos del hospital Al Shifa y del Ministerio de Sanidad gaza-tí citados por DW.

El inmueble estaba ubicado en la calle Al Sinaa y era utilizado como refugio por familias desplazadas. Allí vivían alrededor de un centenar de personas, pese a que la construcción había sufrido graves daños durante la guerra: había sido bombardeada en varias oportunidades durante 2024 y 2025 y solo conservaba parte de su estructura, con los espacios de las ventanas cubiertos con plásticos y cartones.

De acuerdo con la Defensa Civil, los habitantes habían sido advertidos sobre el riesgo de derrumbe debido al deterioro estructural, las explosiones registradas en edificios cercanos y las variaciones de temperatura. Su portavoz, Mahmud Basal, señaló que existen cerca de 2.000 edificios en condiciones similares en las zonas habitadas de la Franja.

Propusieron que Canadá sea el primer miembro asociado de la UE

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, deslizó el ofrecimiento en momentos de creciente tensión entre Ottawa y Washington por los aranceles y las declaraciones de Donald Trump.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, propuso ayer convertir a Canadá en el primer miembro asociado de la Unión Europea, un gesto llamativo cuando las amenazas del presidente estadounidense Donald Trump acercan a Ottawa a Europa.

Los aranceles de Trump y

sus repetidas declaraciones sobre convertir a Canadá en el 51er estado de Estados Unidos han agriado la relación entre los vecinos norteamericanos. Canadá busca reducir su dependencia de Estados Unidos, destino de aproximadamente el 70% de sus exportaciones, y el primer ministro Mark Carney ha pedido una "alianza única" con la UE.

En su discurso anual sobre el Estado de la Unión Europea, Von der Leyen dijo que Canadá y la UE se basarán en su acuerdo de libre comercio existente, conocido como CETA, con una "Alianza para el Futuro" más amplia destinada a crear "un

espacio común de prosperidad y seguridad económica".

Presentó esa relación más estrecha como basada no sólo en el comercio, sino también en valores democráticos compartidos.

"Sobre todo, querido Mark, Europa y Canadá creen en la democracia", le dijo Von der Leyen a Carney, que recibió una ovación de pie en el Parlamento Europeo en Estrasburgo. Está previsto que se dirija al Parlamento hoy.

Trascendió que Canadá buscará un acuerdo que permita a sus ciudadanos vivir y trabajar en Europa sin visados como parte de una asociación estratégica más amplia.

PROHIBIRÁ SU USO ANTES DE LOS 13

Europa limitará el acceso a las redes sociales para menores de 15 años

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, anunció ayer que el bloque propondrá prohibir las plataformas para los menores de 13 años y restringir el acceso entre los 13 y 15, durante su discurso anual ante el Parlamento Europeo. El plan contempla que los adolescentes de entre 13 y 15 años solo puedan utilizar "mini cuentas" creadas y supervisadas por sus padres o tutores, con funciones limitadas y un máximo de una hora diaria, mientras que en el caso de aquellos que tengan en-

tre 15 y 18 años, las plataformas deberán incorporar mecanismos de diseño seguro. La propuesta será presentada formalmente por la Comisión Europea hoy. Von der Leyen sostuvo que la decisión responde a la preocupación por los efectos del uso excesivo de las plataformas sobre los menores.

La Comisión Europea informó en junio que los jóvenes europeos pasan en promedio 4,5 horas conectados durante los días de escuela y 6,1 horas durante los fines de semana.

River podría llevar visitantes a Córdoba



Recaudación. El club cordobés quiere aprovechar la posibilidad de sumar dinero a sus arcas.

La dirigencia de Belgrano analiza trasladar el partido de la fecha 13 al Mario Alberto Kempes, donde se abriría la puerta para ambas parcialidades.

■ River podría volver a tener hinchas visitantes en el Torneo Clausura. Belgrano analiza mudar su localía del Gigante de Alberdi al Estadio Mario Alberto Kempes para recibir al Millonario por la fecha 13, una posibilidad que permitiría que los simpatizantes del equipo de Núñez estén presentes en Córdoba.

La alternativa surgió a partir de las gestiones que lleva adelante la dirigencia del Pirata para trasladar el encuentro a un estadio con una capacidad considerablemente mayor. El Estadio Julio César Villagra puede albergar alrededor de 38.500 personas, mientras que el Kempes tiene capacidad para aproximadamente 57.000 espectadores.

Desde el Cosedepro (Consejo de Seguridad Deportiva Provincial de Córdoba) ya dieron cuenta del escenario que se analiza.

“Hoy, se juega en el Kempes con ambas parcialidades”, aseguraron fuentes del organismo al canal El Doce de Córdoba, aunque todavía resta que la modificación de la localía quede formalmente confirmada.

La intención también fue expuesta públicamente por Lucas Bustos, tesorero de Belgrano, quien explicó a través de su cuenta de X los motivos para trasladar el encuentro: “Belgrano-River en el MAK (NdeR: Mario Alberto Kempes): porque es una oportunidad de ayudar a nuestro presupuesto, al que no podemos descuidar nunca y nos mantiene ordenados”.

El equipo ante Huracán

Tras enfilas tres victorias contra Banfield, Independiente Rivadavia y Atlético Tucumán, el River de Leonardo Ponzio comienza a tomar envión con el objetivo de seguir afianzándose en los puestos que garantizan la clasificación a los playoffs del Torneo Clausura. El entrenador repetirá la formación el sábado frente a Huracán (a las 19) en el Monumental.

En San Pablo venció 1 a 0 a Corinthians

Libertadores Estudiantes se llevó un triunfo épico

El Pincha se impuso con un gol de Alexis Castro por los cuartos de final de la Copa y se metió entre los mejores cuatro equipos de América.

■ Estudiantes escribió otra página memorable de su historia copera. El Pincha venció 1-0 a Corinthians en San Pablo y consiguió una agónica clasificación a las semifinales de la Copa Libertadores, gracias a un gol de Alexis Castro a los 87 minutos y a un penal que Memphis Depay desperdició en tiempo cumplido.

Después del 1-1 registrado en La Plata, la revancha se jugó como una verdadera partida de ajedrez. Los dos equipos conocían el costo que podía tener cualquier equivocación y priorizaron el orden, por lo que abundaron las fricciones, las interrupciones y escasearon las situaciones de peligro.

El equipo del Cacique Medina debió además sobreponerse a la baja de Gastón Debenedetti. Tomás Palacios ocupó ese sector de la defensa y Corinthians intentó aprovecharlo con las apariciones de Kaio César. Sin embargo, el conjunto platense consiguió cerrar los caminos y prácticamente no sufrió durante la primera mitad.

La oportunidad más clara de esos 45 minutos fue para Estudiantes. González Pírez recuperó la pelota en campo rival y la jugada termi-



Agónico. El gol de la victoria se produjo cuando todo se encaminaba a los penales.

nó con un remate de Tobio Burgos desde la puerta del área que pasó muy cerca del palo de Hugo Souza.

Corinthians asumió mayor protagonismo durante el complemento y manejó la pelota durante largos pasajes, pero careció de profundidad para transformar esa posesión en situaciones concretas. El Pincha esperó su momento, defendió con disciplina y, cuando el encuentro ingresó en su tramo decisivo, comenzó a adelantarse.

Gol agónico

El premio llegó a los 87 minutos. Palacios protagonizó una gran acción por izquierda y alcanzó a enviar un centro atrás. Alexis Castro apareció en el área y conectó de zurda para cruzar la pelota hacia el otro

ángulo de Souza. Golazo y explosión del banco visitante en San Pablo.

Estudiantes incluso tuvo una oportunidad para ampliar la diferencia, pero cuando parecía que la clasificación estaba definida llegó el último sobresalto. Un centro impactó en el brazo de González Pírez y, después de la revisión del VAR, el árbitro sancionó penal para Corinthians.

A los 96 minutos, Depay tomó la pelota con la posibilidad de mandar la serie a los penales. El neerlandés ejecutó con potencia, pero su remate se elevó por encima del travesaño.

El fallo desató el festejo de Estudiantes, que resistió hasta el pitazo final y selló una victoria inolvidable en Brasil.

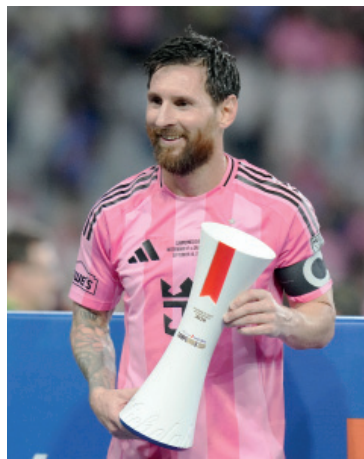
VENCió A CRUZ AZUL Y CONQUISTó LA CAMPEONES CUP

Messi marcó, asistió y sumó un nuevo título con Inter Miami

Lionel Messi volvió a ser protagonista de una noche de consagración. Inter Miami venció 2-0 ayer a Cruz Azul en el Nu Stadium y se quedó con la Campeones Cup 2026, en el debut de Kily González como entrenador.

A los 24 minutos, Luis Suárez envió un centro y Messi apareció de cabeza para abrir el marcador. El tanto significó además su gol número 100 con la camiseta de Las Garzas.

Cruz Azul buscó el empate y en el complemento estuvo cerca con un cabezazo de Gabriel Fernández que pegó en el palo. Sin embargo, Inter Miami terminó de definir la final a los 81 minutos: Messi ejecutó un córner desde la derecha y Casemiro conectó



El diez otra vez de festejo.

de cabeza. De esta manera, Inter Miami consiguió el cuarto título de su historia.

SUDAMERICANA

Boca enfrentaría a Vasco Da Gama en el Maracanã

El Vasco Da Gama de Brasil no podrá recibir a Boca en su estadio, el São Januário, en el partido correspondiente a las semifinales de la Copa Sudamericana porque no cumple con la capacidad mínima exigida por Conmebol para un choque en esta instancia.

A nivel reglamentario, la máxima autoridad del fútbol sudamericano pide que los partidos de semifinales de sus competencias se desarrollen en estadios que cuenten con una capacidad mínima para 30.000 espectadores. El estadio donde el Vasco hace de local tiene apenas 20.419 localidades.

SUPERó POR PENALES A INDEPENDIENTE RIVADAVIA

Copa Argentina: Atlético Tucumán avanzó a semifinales

Atlético Tucumán, de la mano del arquero Luis Ingolotti, se metió en las semifinales de la Copa Argentina tras empatar 1 a 1 y vencer por 3 a 2 en los penales a Independiente Rivadavia, vigente campeón del título.

Los goles del encuentro fueron convertidos por Álex Arce, a los 45 minutos del primer tiempo, para el elenco cuyano, y Alexis Canelo, a los 48 de la segunda mitad, para el elenco tucumano. En los penales, el arquero del “Decano” fue la figura al detener los disparos de Iván Villalba, Alex Vigo y Álex Arce, mientras que los que convirtieron

para Independiente Rivadavia fueron Sheyko Studer y Fabrizio Sartori.

En tanto, para Atlético Tucumán anotaron Leandro Díaz, Rodrigo Granillo, Alexis Canelo, mientras que a Clever Ferreira le tapó su disparo Nicolás Bolcato.

En la próxima instancia, Atlético Tucumán se enfrentará al ganador de Platense y Estudiantes de La Plata, por la semifinal del torneo.

Del otro lado de la llave, se enfrentarán Racing y Boca en los cuartos de final y el ganador irá contra Banfield, ya clasificado a la semifinal.

La temporada comenzará el 14 de marzo en Bahrein

La Fórmula 1 confirmó el renovado calendario 2027

Será una nueva campaña con Franco Colapinto al volante de Alpine. El campeonato concluirá en Abu Dhabi, luego de recorrer Medio Oriente, Oceanía, Asia, Europa y América.

La Fórmula 1 confirmó su calendario para la temporada 2027, en la que volverá a decir presente el piloto argentino Franco Colapinto (Alpine).

A diferencia de lo que ocurrió en 2025 y 2026, la temporada no comenzará en Australia, sino que lo hará en Medio Oriente. Primero se llevará a cabo el Gran Premio de Bahrein el 14 de marzo y una semana después la categoría reina del automovilismo se mudará a Arabia Saudita.

La actividad continuará el primer fin de semana de marzo, esta vez si en Australia, mientras que las siguientes fechas serán el 11 de abril en Japón y el 18 del mismo mes en China.

En Norteamérica

En mayo la Fórmula 1 irá a Norteamérica para los Grandes Premios de Miami y Canadá, para luego cruzar el Océano Atlántico para la gira europea, que contará con los GP de Mónaco, Portugal, Gran Bretaña, Austria, Bélgica y Hungría antes del parón por el verano europeo.

La actividad se retomará cinco semanas después, con los Gran-



Novedades. La categoría confirmó diez carreras sprint distribuidas a lo largo del año.

des Premios de Italia y España, para luego llegar a Azerbaiyán, Turquía, Singapur, Estados Unidos, México y Brasil.

Finalmente, la temporada 2027 de la Fórmula 1 concluirá con las últimas tres fechas que se disputarán en Las Vegas, Qatar y Abu Dhabi.

Por otra parte, se disputarán 10 sprints, que tienen un tercio de duración con respecto a las carreras comunes y que reparten puntos para los ocho mejores. Estas se llevarán a cabo el Bahrein, Australia, Japón, Canadá, Mónaco, Gran Bretaña, Italia, Brasil, Qatar y Emiratos Árabes Unidos.

El calendario completo:

Bahrein: 14 de marzo*

Arabia Saudita: 21 de marzo

Australia: 4 de abril*

Japón: 11 de abril*

China: 18 de abril

Miami: 2 de mayo

Canadá: 23 de mayo*

Mónaco: 6 de junio*

Portugal: 20 de junio

Gran Bretaña: 4 de julio*

Austria: 11 de julio

Bélgica: 25 de julio

Hungría: 1° de agosto

Italia: 5 de septiembre*

España: 12 de septiembre

Azerbaiyán: 26 de septiembre

Turquía: 3 de octubre

Singapur: 10 de octubre

Estados Unidos: 24 de octubre

México: 31 de octubre

Brasil: 7 de noviembre*

Las Vegas: 20 de noviembre

Qatar: 5 de diciembre*

Abu Dhabi: 12 de diciembre*

***Fechas del campeonato que cuentan con carrera sprint**

Duhaime y Basaldella se bañaron de oro en el Stand Up Paddle

Los argentinos conquistaron sus segundas medallas de oro consecutivas en los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026.

Juliette Duhaime y Santino Basaldella volvieron a llevar a la Argentina a lo más alto del podio en los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 al conquistar las pruebas técnicas femenina y masculina de Stand Up Paddle. Ambos consiguieron así su segunda medalla de oro consecutiva.

Basaldella se impuso en la Laguna Setúbal con un tiempo de 18m43s37, por delante del peru-

no Itzel Delgado. El argentino Ignacio Arias completó el podio y se quedó con la medalla de bronce.

El rosarino, que ya había ganado la prueba Sprint, ratificó su gran actuación en la competencia y, con este resultado, aseguró su clasificación para los Juegos Panamericanos de Lima 2027.

En la rama femenina, Duhaime también repitió la celebración. La argentina registró 20m28s80 para quedarse con el primer puesto, mientras que su compatriota Alma Coletta terminó segunda con 21m49s20 y obtuvo la medalla de plata.

Hija de padre estadounidense



Brilló. Santino Basaldella festeja una nueva conquista.

y madre entrerriana, encontró en esta disciplina una forma de acercarse a la naturaleza y transformar su vida.

AFA: "El último tango" de Messi en la Selección



Despedida. "Hay bailes que solo se pueden terminar en casa", señaló la AFA.

La Asociación del Fútbol Argentino publicó un emotivo video para anticipar la despedida del capitán, prevista para el 6 de octubre ante Benín en el Monumental.

La Asociación del Fútbol Argentino (AFA) compartió un emotivo video en el que palpitó la despedida de Lionel Messi de la Selección: "El último tango".

"El último tango tenía que ser en Argentina. Porque hay bailes que solo se pueden terminar en casa", fue el mensaje con el que la AFA comenzó a vivir el que será el último partido de Messi con la camiseta "Albiceleste".

El video también cuenta con los momentos más emotivos del astro argentino, que van desde sus comienzos en las categorías infantiles de Newell's, hasta su consagración en el Mundial Sub 20 y los cuatro títulos que obtuvo con la mayor entre 2021 y 2024, que incluyen dos Copa América, la Finalissima y el Mundial de Qatar.

Curiosamente, no hay ninguna imagen que haga alusión a su participación en los Juegos Olímpicos de Beijing 2008, donde tuvo un rol fundamental para que la Argentina consiguiera la medalla de oro.

El último partido de Messi en la Selección argentina será el 6 de octubre en el Estadio Monumental, cuando la "Albiceleste" se enfrente con Benín en un partido amistoso.

Emotivo mensaje

El integrante del cuerpo técnico de la Selección argentina Matías Manna le dedicó un emotivo mensaje, en sus redes sociales a Messi: "Será irreplicable ver a alguien como vos, pero ojalá perder tu manera de sentir el juego".

Luego de que el presidente de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), Claudio Tapia, confirmara la presencia de Messi el 6 de octubre en el amistoso ante Benín, en el estadio Monumental, Manna le dedicó unas palabras a Messi en sus redes sociales.

"Leo, me gusta escuchar cómo sentís el juego", manifestó Manna, y agregó una cita de diálogos del futbolista argentino: "Ahora hacemos 10 pases y viene el gol, tranquilos. Juguemos".

SORPRENDIÓ A LA REINA OLÍMPICA

Mara Kucharski dio el batacazo en Santa Fe y se consagró campeona en skeet

Mara Kucharski protagonizó uno de los grandes golpes de los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 al conquistar la medalla de oro en skeet.

La argentina, de 22 años y oriunda de Olivos, alcanzó los 26 puntos y superó a la chilena Francisca Crovetto, campeona olímpica en París 2024 y ganadora panamericana, quien finalizó la prueba detrás de la representante nacional.

Con una actuación consagratória, Kucharski consiguió uno de los triunfos más destacados de su carrera y aportó una nueva presea dorada para la delegación argentina.



Emoción. La de la joven bonaerense de 22 años.

El éxito tuvo además un premio extra para la tiradora: gracias a su consagración en Santa Fe, aseguró su clasificación para los Juegos Panamericanos de Lima 2027.